NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)



TERRA INCOGNITA TERRAMAGAZINE CIA. LTDA.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2012

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Terra Incognita Terramagazine Cia. Ltda., fue constituida mediante escritura pública el 30 de Agosto del 2001 y legal mente inscrita el 09 de Agosto de 2001, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador; en la Valladolid N24-296 y Francisco Galavis esquina.

Su actividad principal es la Venta al por mayor de revistas y publicaciones.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF por primera vez.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo

La compañía en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos de caja y bancos, así como las inversiones a corto plazo de liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

b) Activos financieros

Cuentas por Cobrar

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial,

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el mètodo de la tasa de interés efectiva y el período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días. Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Adicionalmente las cuentas por cobrar incluyen una provisión para cuentas de cobranza dudosa y provisión por deterioro crediticio para reducir su valor al de probable realización y se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- ✓ Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

c) Inventarios

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

d) Impuestos Corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

e) Gastos pagados por anticipado-

El criterios adoptados para el registro de estas partidas es el costo o gasto de la adquisición de un bien o la ejecución del proyecto o servicio, se mantienen en el activo dentro del rubro gastos pagados por anticipado y se reconocen como gasto cuando dicho bien es utilizado o se haya ejecutado el servicio dentro del proyecto.

f) Propiedad, muebles, enseres y equipo

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. La propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos; y también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de Propiedad, planta y equipo traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente.

El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal, para lo cual se aplica lo siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Vehiculos	5 años
Equipos de computación	3 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce. En el caso que se produzca un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

g) Pasivos Financieros

Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

h) Pasivos acumulados

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores corriente, es medida como el importe esperado a pagar a los empleados, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden decimo tercera y cuarta remuneración, vacaciones, y fondos de reserva los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

i) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de conformidad a las Leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Los impuestos diferidos constituyen los impuestos calculados que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporarias originadas entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras; y los pasivos por impuestos diferidos se reconocen cuando se establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el periodo y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que las origina.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

k) Provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y un pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera. Se reconoce una provisión para jubilación equivalente al valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos a la fecha del balance, calculado anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado e hipótesis actuariales sobre factores de decremento del plan por muerte, invalidez y rotación de los trabajadores. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del periodo en el que se originan. El valor presente de la obligación por el plan de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

El costo esperado de la bonificación por desahucio se devengan durante el periodo de empleo usando una metodología contable semejante a la que se usa para la provisión para jubilación.

I) Capital

Las acciones comunes u ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de los productos que comercializan la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta

Los gastos de operación se registran cuando se reciben los bienes - servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta y en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas dudosas de cuentas por cobrar comerciales:

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadisticas de cobrabilidad que mantienen la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

Vida útil de Propiedad, Muebles Enseres y Equipos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

√ Impuestos-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoria profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios post-empleo-

El valor presente de las obligaciones por beneficios post empleo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrian diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los indices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El indice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los indices de inflación futuros esperados para el país.

✓ Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2012 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Exenciones aplicadas

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIF 1:

La Compañía ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición por lo general las NIIF requieren que se revelen los importes correspondientes al periodo anual actual y los de los 4 periodos anuales anteriores:

 el valor presente de la obligación de beneficios definidos y pérdidas actuariates en el periodo de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en el Ecuador, el 1 de enero de 2010, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008, ha requerido a las Compañías que:

- 1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa .Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- 2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma juridica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

 Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF al 1 de enero de 2012. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador contra el rubro "ajustes de primera adopción", en el patrimonio.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Compañía ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y durante este periodo no se ha presentado ajuste alguno.

Los costos financieros se registran en el estado de resultados como gasto cuando devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen a medida que se realizan o devengan respectivamente independientemente del momento en que se cobran o pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, el efectivo y los equivalentes de efectivo se forman de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	2011
Caja	150.00	150.00	150.00
Bancos locales (cuentas corrientes)	35,836,67	27.540,41	13.541,29
TOTALES	35.986,67	27.690,41	13.691,29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

NOTA 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, los inventarios comprenden lo siguiente:

	Al 31 de dicie	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011	2011
Inventarios	5,297.87	2,021.29	14,999.12
	5,297.87	2,021.29	14,999.12

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	2011
Clientes	14.681,99	7.757,28	12.297,86
Anticipos a proveedores	8	68,07	251,90
IRF Retención	7.268,05	8.349,19	6.863,02
Crédito Tributario IVA mensual	19	753,38	641,70
Crédito Tributario Retención IVA	2.669,07	862,97	130,71
TOTALES	24.619,11	17.790,89	20.185,19
		9	

⁽¹⁾ Las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011. La cartera que presenta la empresa corresponde a clientes con situación en estado activo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

NOTA 9. PROPIEDAD, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, los muebles, enseres, equipos estaban conformados de la siguiente manera:

AI 31	de d	ciem	bre de
-------	------	------	--------

	2012	2011	Al 1 de enero de 2011
Propiedad Planta y Equipo	11,430,90	10.895,90	7.981,66
Menos- Depreciación acumulada	(8.228.42)	(7.377,46)	(6.983,43)
	3.202,48	3.518,44	998,23

NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2012	2011	2011
Proveedores Comerciales	10,610.40	8,853.09	33,965.63
	10,610.40	8,853.09	33,965.63

NOTA 11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, los saldos de pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2012	2011	2011
Participación a trabajadores	3,246 83	2,424.95	-
Décimo tercero	260.42	785.55	1,832.13
Décimo cuarto	608.35	511.66	300.00
Vacaciones	1,770.75	859.00	715.09
Fondos de reserva	231.48	23.39	1,111.06
IESS por pagar	994.36	865.51	481.60
TOTALES	7,112.19	5,470.06	4,439.88

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, los saldos de impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de	
	2012	2011	2011	
Impuesto a la Renta	3,875.65	2,670.95		
Impuestos por Pagar IVA	1,324.87	1,002.07	713.45	
Impuestos por Pagar RENTA	969.27	778.50	578.71	
TOTALES	6,169.79	4,451.52	1,292.16	

NOT 13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

A continuación se detalla la composición del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2012 y 2011;

En el cálculo del impuesto a la renta corriente por los años fiscales 2012 y 2011 se consideraron las siguientes partidas en la determinación de la utilidad tributable:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	18,398.70	13,741.36
Más: Gastos no deducibles	- 1,548.03	- 2,612.41
Utilidad tributable	16,850.67	11,128.95
Tasa de impuesto	23%	24%
TOTALES	3,875.65	2,670.95

NOTA 14. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

(a) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

	Porcentaje de tasas de
Año fiscal	impuesto
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgânica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Econômico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(b) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(c) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía presenta una amortización de una pérdida correspondiente años anteriores, por un valor de \$ 21.318,18 USD; que como indica la Ley de Régimen Tributario Interno Titulo Primero IMPUESTO A LA RENTA, Capítulo IV; Depuración de los Ingresos:

Art. 11.- Pérdidas (Inc. 1ro. sustituido por el Art. 10 de la Ley 51, R.O. 349, 31-XII-93).- Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles. Por lo que el valor amortizable corresponde a \$ 4.263,64 USD.

NOTA 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía presenta dentro de sus registros un valor provisionado por \$ 2.346,85 USD.

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía presenta dentro de sus registros un valor provisionado por \$ 1.029,69 USD.

NOTA 16. PATRIMONIO

A continuación se detalla la composición del Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por un valor de \$ 20.000,00 USD:

Al 31 de diciemb	re c	de
------------------	------	----

	2012	2011	
Capital suscrito y / o asignado	20,000.00	20,000.00	
Reserva Legal	2,447.44	1,721.29	
Reserva Facultativa	15,387.14	10,387,14	
Pérdidas Acumuladas	(21,318.18)	(21,318.18)	
Resultados Primera Adopción	2,494.67	181	
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	13,796.90	11,070.41	
TOTALES	32,807.97	21,860.66	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

a) Capital social

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

TERRA INCOGNITA TERRAMAGAZINE CIA. LTDA.

Nombre de accionista	Número de acciones	Valor por acción	Capital Social	Participación %
Cordovez Crespo Maria Jimena	5400	1	5,400.00	27%
Vallejo Espinosa Felipe	600	1	600.00	3%
Vallejo Espinosa José Andrés	13900	1	13,900.00	69.50%
Tirira Saa Diego Germân	100	1	100.00	0.50%
	20000		20,000.00	100%

NOTA 17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2012 y 2011 los ingresos por actividades ordinarias se componían de la siguiente manera:

	2012	2011
Ventas por revistas y libros	30.577,21	34.298,91
Ventas por prestación de servicios	63.332,67	70.805,06
Proyectos	108.536,38	22.606,24
Otros Ingresos	4.720,33	7.683,53
TOTALES	207.166,59	135 393,74
	17	

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Costos Revistas y Proyectos	76.108,02	38.677,25
Gastos Administrativos y Ventas	114.597,39	85.404,58
Gastos Financieros	169,59	99,49
Otros Gastos	1.807,38	263,97
TOTALES	192.682,38	124.445,29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en dólares de E.U.A.)

NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la junta General para su aprobación. En opinión del Representante Legal de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

GERENTE GENERAL

CONTADORA GENERAL

MARIA GABRIELA PESÁNTEZ M.

C.I. 171262045-7

CARMEN MARIELA PAZQUEL G.

RUC: 17159842070001